



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 187, fecha: miércoles, 30 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL CAMPO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Torremocha Del Campo para el ejercicio 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto del Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, al no haberse presentado alegaciones, se publica resumen del mismo por capítulos para su general conocimiento a los efectos del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	774.422,39 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	353.381,00 €
Capítulo 1. Gastos de personal	120.470,91 €
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	230.299,34 €
Capítulo 3. Gastos financieros	300,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.310,75 €
Capítulo 5. Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	421.041,39 €
Capítulo 6. Inversiones reales	421.041,39 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €



Activos financieros	0,00 €
Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	774.422,39 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	774.422,39 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	713.422,39 €
Capítulo 1. Impuestos directos	175.332,22 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos	220.314,82 €
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	227.601,78 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	57.729,87 €
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	32.443,70 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	61.000,00 €
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	61.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	774.422,39 €

Plantilla de Personal

PERSONAL FUNCIONARIO	N.º PLAZAS
Secretaría-Intervención (En agrupación)	1
PERSONAL LABORAL	N.º PLAZAS
Operario de servicios múltiples	1
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio	1

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no



suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Torremocha Del Campo, a 28 de septiembre de 2026. El Sr. Alcalde-Presidente,
D. Víctor Manuel García-Ajofrín Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c30a378fe88747cbe1ec9902634a9900330c3c53